

INTERVENCIÓN DEL PRESIDENTE DE LA SALA GENERAL DR. MIGUEL PATIÑO POSSE SOBRE LA UNIVERSIDAD EN LA HISTORIA COLOMBIANA

*En la celebración de los treinta años de la Corporación Universitaria Iberoamericana
Por Miguel Patiño Posse, Miembro de Número Academia de Historia de Bogotá*

Con motivo de la entrega del premio a la investigación “Luís Hernando Ramírez Collazos” en la conmemoración de los treinta años de vida de la institución, es pertinente resaltar el papel de la Universidad Colombiana en la historia del país y sus aportes al desarrollo de la cultura y la formación y divulgación del conocimiento en Colombia.

En primer lugar debemos considerar que el servicio de la educación universitaria es llevado a cabo en nuestro país tanto por el Estado, como por iniciativa de los particulares que se organizan para cumplir Esta Misión y que ambos contribuyen a la buen prestación de este servicio público y cultural.

En vista de los altos costos de la educación pública que impiden la cobertura total del servicio, los particulares, haciendo uso de los derechos de libertad de enseñanza y autonomía universitaria consagrados en la Constitución Política y en las leyes de la educación superior contribuyen a la formación de profesionales con características de calidad, eficiencia y hasta bajos costos en muchos casos. Asumiendo la formación basada en valores institucionales y específicos han llegado en forma considerable a una gran masa de la población universitaria. Es el caso de la Corporación Universitaria Iberoamericana que hoy alcanza sus treinta años de existencia; tal servicio se presta con un atractivo proyecto educativo fundamentado en la realización de las personas.

Pasando a la historia, vemos cuan honda es la huella de la Universidad en Colombia, pues respondiendo a sus imperativos culturales de defensor del idioma y la literatura castellana, el país presenta desde sus inicios, un sorprendente número de centros de educación superior que le ha permitido participar en el desarrollo intelectual de la nación dentro de su entorno geográfico, y superar problemas sociológicos y estructurales de gran envergadura. Es de destacar el sitio de preeminencia que siempre se le ha dado en nuestro medio a la enseñanza y al cultivo de los distintos saberes universales y a la investigación. Estos han conformado una nota sobresaliente de la nación colombiana. Un vistazo a la vida universitaria en la historia nacional, es procedente en estos días cercanos a la celebración del bicentenario de la Independencia.

LA UNIVERSIDAD EN EL PERIODO COLONIAL (Siglos XVII y XVIII)

Santa Fé de Bogotá, la ciudad fundada por el licenciado Jiménez de Quesada, se convirtió muy pronto en el corazón civil y religioso del Nuevo Reino de Granada y, antes de cumplir su primer siglo de existencia, ya era una ciudad universitaria con los siguientes claustros escolásticos: Universidad Tomista, Academia Javeriana, Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario, Colegio de San Buenaventura y otros claustros religiosos, que rivalizaron por obtener de la Corona el preciado poder de otorgar títulos y de graduar a sus estudiantes como bachilleres, licenciados y doctores en Artes, Jurisprudencia, Medicina o en Teología.

La Ilustración Borbónica Española.- Contrariamente a lo que suele pensarse, también existió una ilustración española, que como la francesa, buscaba un progreso en las ciencias y en las artes y ante todo un cambio de mentalidad respecto del pensamiento medieval. Monarcas como Carlos III de tendencia liberal impulsaron el desarrollo de este pensamiento y la realización de obras culturales y científicas tales como el Jardín Botánico de Madrid, la visita del naturalista Humboldt (padre de la ecología americana), y el envío de expediciones científicas tales como a los territorios de ultramar españoles, casos significativos fueron México, Colombia y Panamá, siendo de todas éstas la de Colombia, la que alcanzara mayores triunfos, no solo en ciencias naturales sino en astronomía, medicina y aun en las artes pictóricas, creando además en lo político un clima revolucionario que favoreció el proceso de independencia. Una figura muy sobresaliente de este cambio cultural fue el enviado Moreno y Escandón, quien diseñó todo un plan educativo que buscaba traer las nuevas corrientes del pensamiento universal a la Nueva Granada.

LA UNIVERSIDAD EN LA ÉPOCA DE LA INDEPENDENCIA (Años 1810-1819)

Aunque breve, el período de la gesta emancipadora fue muy relevante por el cambio de paradigma cultural que este movimiento intentó al dar origen al desarrollo de los sistemas de enseñanza, que aún conservan vigencia. Dos planes de estudio y de planeación universitaria surgen de mentes neogranadinas, una vez liberados de la dependencia y sujeción a la monarquía española: el del general Santander y el de Mariano Ospina Rodríguez. Y es que en efecto, como dice el historiador Germán Pinilla Monroy: "Llegada la Nueva Granada a su vida independiente, ni el fragor de las batallas ni la inexperiencia y titubeos de los nuevos gobernantes para organizar y administrar un país inédito desvanecieron el perfil universitario de Bogotá.

Los claustros tradicionales que habían aportado juventud, ideas y sangre en aras de la construcción de la nacionalidad, empezaron a reflexionar sobre

su propia identidad y sobre las nuevas exigencias, los nuevos retos, la nueva misión de la universidad en un país independiente. Y esto constituyó también una preocupación primordial de los Gobernantes".

Se destaca, por su inspiración filosófica y proyección futura, el Plan de 1826, de autoría del general Santander, cuando la Nueva Granada era parte de la Gran Colombia. el cual crea la Universidad Central con tres distritos cuyas sedes eran Bogotá, Caracas y Quito. El mismo en nuestro territorio nacional varios Colegios Universitarios en distintas ciudades. El proyecto de Santander es audaz e impone textos para jurisprudencia de Bentham, Tracy y Heineccius, a pesar de estar incluidos en el "Índice de los libros prohibidos" de la Iglesia Católica. Es ni más ni menos que la apertura oficial de la Nueva Granada a la Ilustración. Consolidada de la República independiente nuestros próceres y fundadores visitaron en Europa a Francia e Inglaterra y conocieron nuevas maneras de pensar, de gobernar y de organizar la universidad. En Inglaterra, Bolívar y Santander entrevistaron a Jeremías Bentham y en Francia, quedaron deslumbrados por la Universidad Napoleónica, centralizada y oficial, con profesores y rectores designados por el ministerio de educación, es decir, sin autonomía. Fue realmente el tipo de Universidad Central el que intentó organizar entre nosotros, en 1826, el vicepresidente Santander.

LA UNIVERSIDAD EN LA ERA REPUBLICANA (Siglos XIX y XX)

Lapso particularmente extenso, agitado por las disputas ideológicas entre liberales y conservadores; sus efectos aún se dejan sentir en el imaginario colectivo y en la organización cultural del país. Como principales características encontramos:

-La Controversia Ideológica

La reacción católica contra los planes propuestos por los idearios Liberales no podía Hacerse esperar, y por ello cristaliza en los gobiernos de tendencia conservadora de José Ignacio de Márquez y Pedro

Alcántara Herrán, a partir de la presentación en 1842 del plan Ospina Rodríguez. En 1844 se hace regresar a los jesuitas, expulsados por Carlos III desde 1767 y los reincorpora a la enseñanza. Ospina fue según Pinilla Monroy, un personaje enamorado de la educación. Enseñó ciencias y economía, afrontó los problemas pedagógicos de la época y a la vez que, con mentalidad conservadora, subrayó la importancia de la moral religiosa y de la disciplina; insiste en despertar en los jóvenes el interés por la "ciencias útiles" y se queja de que uno de los obstáculos al progreso nacional sea la preferencia de los jóvenes por las profesiones tradicionales (Jurisprudencia, Medicina y Teología). El Plan presentaba un balance equilibrado entre humanismo y técnica y vino a formar parte de un gran Proyecto conservador: la constitución de 1843, con jesuitas incorporados y relación privilegiada con la Iglesia. La década de los años 40 del s XIX nos muestra, como en una biopsia, los tejidos del siglo XIX: el paso de lo hispánico-eclesiástico al estado moderno y libre; viejos guerreros de la independencia, convertidos en reflexivos legisladores; ortodoxos católicos guiados ahora por textos de la ilustración, el positivismo y el utilitarismo. Es la época en que los partidos tradicionales de la política colombiana fijaron sus fronteras.

-La Reforma de José Hilario López en 1850

Uno de los ensayos educativos más significativos, no solo en el siglo XIX sino con repercusiones subsiguientes, fue la Reforma (o mejor contrareforma) aprobada durante el gobierno del Presidente José Hilario López. Con ella se siembra un hito en el proceso de la legislación colombiana sobre instrucción y educación pública. En efecto, a partir del artículo primero que es el sustento ideológico, se dice:

"Es libre en la república la enseñanza de todos los ramos de las ciencias de las Letras y de las artes".

Así las cosas, los temas de debate en el siglo XIX fueron, entre otros:

1. La libertad de enseñanza y su concepto.

2. Los títulos académicos de bachiller, licenciado y Doctor.
3. La financiación y costos.
4. La determinación por el Congreso de las materias necesarias para graduarse en jurisprudencia, medicina y ciencias eclesiásticas y la reglamentación de la duración de los exámenes.
5. La obligatoriedad de las prácticas religiosas para los estudiantes universitarios.

1. La Libertad de Enseñanza

A pesar del supuesto consenso en este tema, desde el primer debate, cuando se quiere precisar el concepto, surgen visiones encontradas. El Representante Camilo Manrique del Huila redactó y presentó el Proyecto de 1850. A su vez el R. afirma: "Estoy por la libertad absoluta de la enseñanza", y, cuestionado, aclara: "concibo por completa libertad de estudios, la que tiene cada individuo para estudiar en su casa, en colegios particulares, o donde mejor le convenga, y poder optar los grados académicos".

Por su parte, el representante conservador, Mallarino, explica que la libertad es respecto a las universidades "que con haber monopolizado la colación de grados, casi han monopolizado la enseñanza" y añade: "El proyecto consagra la absoluta libertad de estudios por el cual he opinado siempre... Claro que sin libertad de enseñanza no podían habilitar para grados los estudios hechos de una manera privada" y el ponente Camilo Manrique explica y refuerza "las leyes sobre instrucción que rigen entre nosotros, serían buenas para una aristocracia, mas no para regir un pueblo libre y democrático como el Nuestro".

Con más moderación, el R. Miguel Samper, propone: "que pase este proyecto a una comisión para que presente otro que contenga la libertad de enseñanza, la de instrucción y del ejercicio de las profesiones, teniendo presente todos los Proyectos que se han presentado" y explica: "He oído, Ciudadano Presidente, discursos brillantes sobre libertad absoluta de instrucción y de ellos infero que se nos quiere ahogar en libertad, tocándose así un extremo opuesto".

2. Los títulos Universitarios

En la época eran el de bachiller, licenciado y doctor. Desde el medioevo la primera función de la Universidad ha sido investigar, enseñar y profesionalizar la ciencia", La fecundidad del "Alma Mater" se hace visible en la graduación de sus hijos. Suprimida la madre, había que justificar la supresión de los hijos. El artículo 2 de la ley comentada proclama: El grado o título científico no será necesario para ejercer profesiones científicas; pero podrán obtenerlo las personas que lo quieran, del modo que se establece por la presente ley. Y agrega el Parágrafo: exceptúase de la disposición del artículo anterior la profesión de farmaceuta. Para ejercerla se necesita obtener la aprobación en los exámenes que presentarán en la forma y términos que prescriban los reglamentos que expida el Poder Ejecutivo.

3. La financiación y los costos de la educación

A través del articulado de la ley y sobre todo en su discusión aparece reiteradamente el problema económico. Desde el citado artículo 16 que suprime las Universidades: edificios, bienes y rentas serán confiscados y aplicados al establecimiento de los colegios nacionales. Esto nadie lo discute, nadie lo objeta, como si existiese un extraño consenso previo. En contraste, los congresistas se muestran sumamente escrupulosos y minuciosos al determinar el pago que los estudiantes graduados deben hacer por un examen de grado a cada profesor y las angustias de los profesores si se imponen los exámenes gratuitos.

4. Las materias en las que deben examinarse los graduandos y el tiempo de duración de los exámenes

Veamos solo un botón de muestra sobre las materias que deberían enseñarse: el estudio de la Zoología. Un campo desconocido para muchos de los parlamentarios de la época, es la discusión sobre si los médicos debería o no estudiar zoología. El representante Arosemena de Panamá se opone, el R. Liévano la considera indispensable, Mallari-

no discute sobre la etimología de las palabras, y Manrique afirma que sólo se debería exigir para los grados la Anatomía comparada, en el caso en que al dar la ley se creasen los medios convenientes, como gabinetes, entre otros.

La discusión es mucho más larga y nos hace comprender en vivo el porqué de la exigencia de la autonomía universitaria. Ella no es generosa concesión del Estado, sino solución práctica. Si la misión de la universidad es la de enseñar e investigar la ciencia, es esa misma ciencia la que sólo puede ser trabajada por los científicos, por el mundo académico. La autonomía del conocimiento se hace presente.

6. Las prácticas religiosas en la universidad

Materia de discusión en el congreso de la época, seguramente lo fue en los claustros universitarios, pues aparece en proyectos de la juventud, fue el de la obligatoriedad de prácticas religiosas para los estudiantes.

En el proyecto presentado por la juventud el 15 de marzo ante el Senado y la Cámara de Representantes, el artículo 9 dice: "De conformidad con lo dispuesto en la ley del 2 de junio de 1847 sobre tolerancia de cultos, y por lo establecido por tratados públicos celebrados entre la Nueva Granada y otras naciones, no se obligará a los estudiantes a observar prácticas religiosas que riñan con su voluntad o su conciencia".

LOS VIENTOS DE CAMBIO EN EL SIGLO XX Y LAS PERSPECTIVA PARA EL XXI

La autonomía universitaria en la revuelta de Córdoba.- La filosofía de la universidad en toda América latina ha sido influida provechosamente por acontecimientos políticos como la revuelta estudiantil en la ciudad argentina de Córdoba que logró conquistar la autonomía universitaria de que hoy disfrutamos tanto en las universidades públicas como en las privadas y que les permite permanecer alejadas de la influencia del poder eclesiástico, del gubernamental, del económico, así como de los manifiestos intereses de las potencias extranjeras.

En Colombia, bajo los postulados de Autonomía y Libertad de enseñanza se creó la universidad Nacional con fondos de todos los ciudadanos (siendo el doctor Ancízar su Primer Rector) y con la misión de prestar un servicio a los colombianos de todas las clases de población y lograr el anhelo de universalización de la educación, aspecto este antes restringido a las clases pudientes. También se caracteriza este período por:

La Apertura Universitaria.- Para ello se ha apelado a un regreso a las fuentes primarias de la Universidad europea tipo Sorbona, Bolonia y Padua, situando a la Universidad como el eje de la conciencia de las sociedades y de las naciones gracias a su espíritu intelectual autónomo e independiente no confesional ni partidista.

A partir de los acontecimientos de Mayo del 68 de repercusión mundial y que marcaron a toda una generación, se situó a la Universidad en el centro del pensamiento y ésta se ha constituido en la conciencia de las naciones no solo de Europa y Latinoamérica, sino de los Estados Unidos de Norteamérica, donde fue manifiesta su oposición a la guerra de Vietnam, logrando crear una generación dispuesta a explorar las vías pacíficas, cuyos mayores exponentes han sido Bill y Hillary Clinton, mentores del actual Presidente Barack Obama.

De esta manera la Universidad hoy en día es un laboratorio social que incluye a todos los credos, razas, y clases sociales, siendo además el principal centro de investigación y pensamiento de la sociedad en el siglo XXI en todos los países. En Colombia sigue la propuesta de Antanas Mockus, como la impulsadora de la cultura ciudadana Gracias a todo lo anterior, en especial al proceso de independencia intelectual que se reseñó, los centros universitarios en el siglo XXI son el sustento de la soberanía, la autodeterminación de los pueblos y del estudio de la problemática ambiental (que sin el apoyo de la Universidad no hubiera aflorado para sacudir la conciencia universal), temas que han sido apoyados por la ley y por la acción misma de los gobiernos, lo cual ha facilitado que se constituyesen en los núcleos de Investigación y de creación de la ciencia y la tecnología. La actual ley reafirma este ideario misional y exige a la sociedad un actuar consecuente con la promesa de un mundo más ético y mejor. En este orden de ideas, la presente conmemoración del XXX aniversario de fundación institucional quiso darle importancia central a la investigación, otorgando el premio "Luis Hernando Ramírez Collazos" a un trabajo en Psicología, honrando al mismo tiempo a aquel en cuyo nombre se instituyó este premio, quien junto con Mercedes Patiño, fuera uno de nuestros ilustres fundadores

